

05/10/2017

### **Antofagasta: enjuiciarán a imputado turco por delito de desacato**

Para el día 3 de noviembre a las 08:30 horas se fijó la audiencia de juicio abreviado en contra del ciudadano turco Emre Gonca, de 33 años de edad, quién enfrenta ante la justicia chilena una investigación por el delito de desacato, así se estableció hoy, en un audiencia encabezada por la fiscal (s), Mabel Bautista, que asumirá en propiedad el cargo de fiscal el día 16 de octubre.

Emre Gonca, recibió el año 2015 una condena en el marco de la Ley de Violencia Intrafamiliar, luego que agrediera a su ex esposa contra la que profirió amenazas de muerte en una playa de Tocopilla, amenazas que fueron escuchadas por vecinos que a esa hora disfrutaban de una jornada de playa. Fueron estos mismos vecinos, los que salieron en defensa de la mujer para evitar que Gonca la siguiera agrediendo.

En esa oportunidad recibió 2 penas de 41 días de presidio y paralelamente recibió la pena accesoria de prohibición absoluta de acercarse a su ex cónyuge. La decisión judicial lo obligaba a mantener una distancia de al menos 100 metros de la víctima.

No obstante esta determinación de la justicia, el ciudadano turco volvió a aproximarse a su ex cónyuge, por lo cual la fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva.

En la audiencia, el detenido dijo que mantiene domicilio en el país, específicamente en la comuna de San Pedro de Atacama.

La audiencia de preparación de juicio oral por este delito de desacato estaba prevista para la jornada de hoy, sin embargo en esta oportunidad la defensa solicitó fijar nuevo plazo a fin de explorar otras salidas a esta causa y que pudieran resultar más ventajosas para su defendido.

